

---

## Comunicado de Hecho Relevante

---

### Gobierno Corporativo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

**Asunto: CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONSITAS HOLCIM (COSTA RICA) S.A**

**Fecha y hora de la convocatoria:** 29 de noviembre de 2024 a las 08:30 am

El día 29 de Noviembre del 2024, a las 8:30 a.m. (Hora estándar Centroamérica), en primera convocatoria. De no haber el quorum requerido en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria a las 9:30 a.m., por medio de conexión vía Zoom.

Los temas a conocer son:

Presentación de la Sra. Natalia Soler, CEO Holcim Costa Rica.

Nombramiento de Presidente y Secretario de actas para la celebración de la Asamblea.

Reformar la cláusula del capital social para disminuirlo en la suma de un millón de colones, suma que corresponde al aumento de capital que se registró en virtud del procedimiento de inscripción de la fusión por absorción con Servicios Ambientales Geocycle SAG SA en el Registro de Personas Jurídicas, de forma que el capital social de Holcim (Costa Rica) S. A. inscrito en ese Registro, coincida con su capital social contable y con el consignado en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios de la Superintendencia General de Valores.

Aprobar la declaratoria o no declaratoria de Distribución extraordinaria de dividendos.

Aprobación de la firmeza de los acuerdos y comisión de notarios públicos para protocolizar el acta de la asamblea.

San José, 15 de Noviembre de 2024.

**Dolly Urrego Morales**

**Holcim Costa Rica S.A.**

Instamos a nuestros accionistas a realizar el proceso que a continuación se describe con la finalidad de garantizar su participación y verificación de datos. Todos los accionistas tendrán del 26 de Noviembre 2024 hasta el 28 de noviembre del 2024 a 12 medio día para

realizar un pre-registro, el cual es obligatorio para participar en la asamblea, y se hará ingresando a la página oficial de Holcim Costa Rica, en la sección de accionistas ( <http://www.holcim.cr/accionistas/> ). Adicionalmente, los accionistas tanto personas físicas como jurídicas podrán ser representados por medio de un poder que deberá ser suministrado al correo electrónico [cr-c-accionistas@holcim.com](mailto:cr-c-accionistas@holcim.com), hasta el día 28 de noviembre del 2024 a las 12 medio día; que estará a disposición de todos los accionistas, en forma física o digital en caso de ser necesario ( en caso de personas jurídicas deben presentar certificación de personería no más de 30 días de emitida) . Este poder podrá firmarse con firma digital o física (en cuyo caso deberá ser autenticada por un notario público), y deberá ser remitido en atención al departamento de atención al accionista mediante el correo: [cr-c-accionistas@holcim.com](mailto:cr-c-accionistas@holcim.com), número telefónico: 2205-3002 a las oficinas centrales de Holcim (Costa Rica) S.A ubicadas en Torre Cordillera, Piso 8, Pavas, San José. Podrán participar en la Asamblea quienes estén registrados como accionistas al 26 de noviembre del 2024 a las 05:00 p.m., lo cual implica que, según las fechas establecidas por Interclear Central de Valores, serán reconocidas únicamente las transacciones realizadas en la Bolsa Nacional de Valores hasta el 25 de noviembre del 2024 a las 05:00 p.m., inclusive.

Solicitamos a todos los accionistas dirigirse al correo de atención al accionista [cr-c-accionistas@holcim.com](mailto:cr-c-accionistas@holcim.com), o bien descargar el formulario de actualización de datos (en formato persona física o en formato persona jurídica) en la página <https://www.holcim.cr/accionistas> para la actualización de sus datos de contacto, toda vez que será éste el medio al cual les será remitida la información de accesos, usuario y contraseña para su participación en la asamblea de accionistas, y que deberá ser al correo desde el cual realice el pre-registro. El formulario deberán remitirlo si fuese por correo con firma digital certificada del titular de la acción o su representante legal, y si esa firma autógrafa del titular de la acción o su representante legal, deberá remitirlo impreso en original a las oficinas de Holcim Costa Rica para la validación de su identidad. En ambos casos adjuntar copia de la cédula de identidad y personería jurídica del accionista según corresponda.

Dolly Urrego Morales

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de HOLCIM (COSTA RICA) S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

**Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.**